

NOTICE TO EMPLOYEES CONCERNING WORKERS' COMPENSATION IN TEXAS

COVERAGE: [Name of employer] INNOVATIVE EMPLOYEE SOLUTIONS
has workers' compensation insurance coverage from [name of commercial insurance company]
Zurich American Insurance Company in the event of
work-related injury or occupational disease. This coverage is effective from [effective date of workers' compensation
insurance policy] 1/1/2024. Any injuries or occupational diseases which occur on or after that
date will be handled by [name of commercial insurance company]
Gallagher Bassett Services, Inc. An employee or
a person acting on the employee's behalf, must notify the employer of an injury or occupational disease not later
than the 30th day after the date on which the injury occurs or the date the employee knew or should have known
of an occupational disease, unless the Texas Department of Insurance, Division of Workers' Compensation (Division)
determines that good cause existed for failure to provide timely notice. Your employer is required to provide you
with coverage information, in writing, when you are hired or whenever the employer becomes, or ceases to be,
covered by workers' compensation insurance.

EMPLOYEE ASSISTANCE: The Division provides free information about how to file a workers' compensation
claim. Division staff will answer any questions you may have about workers' compensation and process any requests
for dispute resolution of a claim. You can obtain this assistance by contacting your local Division field office or by
calling 1-800-252-7031. The Office of Injured Employee Counsel (OIEC) also provides free assistance to injured
employees and will explain your rights and responsibilities under the Workers' Compensation Act. You can obtain
OIEC's assistance by contacting an OIEC customer service representative in your local Division field office or by calling
1-866-EZE-OIEC (1-866-393-6432).

SAFETY VIOLATIONS HOTLINE: The Division has a 24 hour toll-free telephone number for reporting
unsafe conditions in the workplace that may violate occupational health and safety laws. Employers are prohibited
by law from suspending, terminating, or discriminating against any employee because he or she in good faith reports
an alleged occupational health or safety violation. Contact the Division at 1-800-452-9595.

AVISO A LOS EMPLEADOS SOBRE LA COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES EN TEXAS

COBERTURA: [Name of the employer] INNOVATIVE EMPLOYEE SOLUTIONS
tiene cobertura de seguros de compensación para trabajadores con [name of the commercial insurance company]
Zurich American Insurance Company para protegerle en caso
de una lesión o enfermedad ocupacional relacionada con el trabajo. Esta cobertura está vigente desde [effective
date of workers' compensation insurance policy] 1/1/2024. Cualquier lesión o enfermedad
ocupacional que ocurra en o después de esta fecha será manejada por [name of commercial insurance company]
Gallagher Bassett Services, Inc. Un empleado o una persona
que actúe en nombre del empleado, debe notificar al empleador sobre una lesión o una enfermedad ocupacional a
no más tardar de treinta (30) días, a partir de la fecha en que ocurrió la lesión o en la fecha en la que el empleado
se enteró o debería de haberse enterado de la enfermedad ocupacional, al menos que el Departamento de
Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores (Texas Department of Insurance, Division of
Workers' Compensation – TDI-DWC, por su nombre y siglas en inglés) (División) determine que existió una buena
causa para que no se haya notificado al empleador dentro del tiempo señalado. Su empleador tiene la obligación
de proporcionarle a usted información por escrito sobre la cobertura cuando usted es contratado o cuando su
empleador adquiere o deja de tener una cobertura de seguro de compensación para trabajadores.

ASISTENCIA AL EMPLEADO: La División proporciona información gratuita sobre cómo presentar una
reclamación de compensación para trabajadores. El personal de la División contestará cualquier pregunta que usted
pueda tener sobre la compensación para trabajadores y procesará cualquier solicitud de resolución de disputas
relacionada con una reclamación. Usted puede obtener este tipo de asistencia comunicándose con su oficina local
de la División o llamando al teléfono 1-800-252-7031. La Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado
(Office of Injured Employee Counsel – OIEC, por su nombre y siglas en inglés) también ofrece asistencia gratuita a los
empleados lesionados y ellos le explicarán cuáles son sus derechos y responsabilidades bajo la Ley de Compensación
para Trabajadores. Usted puede obtener la asistencia de OIEC comunicándose con un representante de servicio al
cliente de OIEC en su oficina local de la División o llamando al 1-866-EZE-OIEC (1-866-393-6432).

LÍNEA DIRECTA PARA REPORTAR VIOLACIONES DE SEGURIDAD: La División cuenta con
una línea gratuita telefónica que está en servicio las 24 horas del día para reportar condiciones inseguras en el área
de trabajo que podrían violar las leyes ocupacionales de salud y seguridad. La ley prohíbe que los empleadores
suspendan, despidan o discriminen en contra de cualquier empleado porque él o ella de buena fe reporta una
alegada violación ocupacional de salud o seguridad. Comuníquese con la División al teléfono 1-800-452-9595.